

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO



ACTA NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES- DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las doce horas con treinta minutos del día viernes **tres de mayo de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA Y CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO**. Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentran ausentes la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** y los consejeros **OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ** y **CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO** quienes comunicaron que no podrían asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL CURSO EXAMINADOR DE ARMAS DE FUEGO. 2. CONSULTA AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE CASO DEL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]. 3. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.** El Presidente del Consejo informó que la aprobación del acta se realizaría en la próxima sesión, ya que la misma aun se encuentra en revisión. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL CURSO EXAMINADOR DE ARMAS DE FUEGO. [REDACTED]**

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Art. 19 d)  
Ley de  
acceso a la  
Información  
Pública

Art. 19 b)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública

[REDACTED]

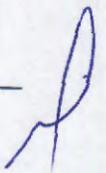
[REDACTED] 2. CONSULTA AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE CASO DEL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Art 6 b)  
Ley de  
Acceso a  
la  
Información  
Pública





[REDACTED]

3. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 b)  
Leys de  
Acceso a la  
Información  
Pública



[REDACTED]

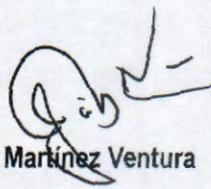
#### 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN

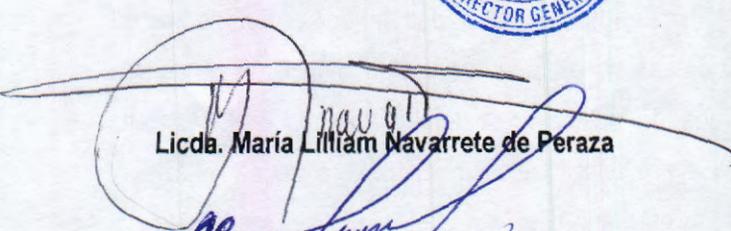
**GENERAL DE LA ANSP. 4.1 Petición Consejo Académico.** La consejera María Lilliam Navarrete de Peraza solicitó la palabra y en nombre y representación de los demás miembros del Consejo Académico solicitó se revise la posibilidad de aumentar la dieta asignada al ente colegiado a cien dólares. Lo somete a consideración ya que no debe dejar a un lado el Decreto del Órgano Ejecutivo sobre la "Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil trece". El Presidente del Consejo se comprometió a realizar un análisis sobre si la situación financiera permite a la ANSP proceder al aumento solicitado. Dijo claramente que de proceder, se tendría que hacer la consulta primeramente al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, por estar la Academia adscrita a dicho ministerio, y que la solicitud se canalice por su medio, ya sea a partir de este año o en su defecto que sea incorporado al presupuesto del año entrante. **4.2 Entrega de donativo.** Informó que el treinta de abril de dos mil trece, el [REDACTED] entregó un donativo consistente en equipo para gimnasio y camarotes, en el marco del "Proyecto Mejoramiento de Equipos e instalaciones Educativas de la Academia Nacional de Seguridad Pública", financiado a través del Programa de Donación Japonesa, manejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y gestionado por la Primera Dama de la República y Secretaria de Inclusión Social, doctora Vanda Pignato. El donativo asciende a un monto de ciento veinte mil dólares y será para uso de las y los alumnos de la Academia. Además de la doctora Pignato y el señor Minemura, se contó con la asistencia del Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Jaime Alfredo Miranda. **4.3 Visita y participación en conferencia por parte del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública.** Informó que el dos de

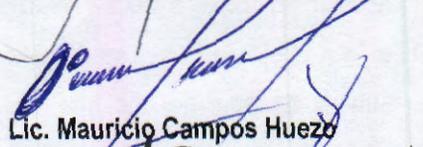
Art. 19 d)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública

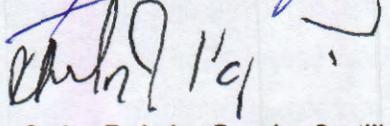
mayo de dos mil trece, el señor Ministro impartió a las y los participantes del Curso de Ascenso a Subcomisionado, la conferencia sobre el tema del proceso de pacificación de pandillas. Agregó que aprovechó la oportunidad para mostrarle las nuevas instalaciones y equipo con que se cuenta en el área del gimnasio, expresando su satisfacción, ya que con esto se mejorarán las capacidades, habilidades y destrezas del alumnado los diferentes niveles y categorías de formación dentro de la Academia. **4.4 Informe solicitado al Departamento de Convocatoria y Selección.** Informó que en la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género, esta institución se había trazado la meta de lograr para junio de dos mil catorce, la participación de un cuarenta por ciento de mujeres en las nuevas promociones, pero que de conformidad con los registros que le solicito al Departamento de Convocatoria y Selección, en las promociones 105 a 110 (ésta última por ingresar, en junio de este año) ingresaron un total de 2,468 estudiantes, de los que 1,445, equivalentes al 58.55%, son hombres y 1,023, que corresponden al 41.45% son mujeres; con lo cual la meta establecida se ha cumplido de manera anticipada y ampliada. Esto implica un aumento del 454% de participación de mujeres en las promociones de esta Academia, ya que en las administraciones anteriores dicha participación era apenas del 9.13%, en promedio. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

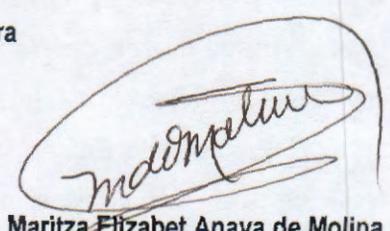


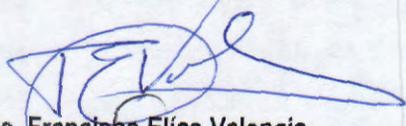
  
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

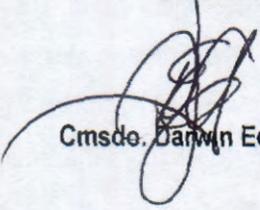
  
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

  
Lic. Mauricio Campos Huezco

  
Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

  
Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

  
Lic. Francisco Elías Valencia

  
Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña